

**OTRAS ENTIDADES****Consortio Provincial de Desarrollo Económico  
Córdoba**

Núm. 4.809/2011

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de fecha 22 de marzo de 2011, se ha resuelto conceder una subvención excepcional a la Asociación "Aula del Vino de Córdoba", CIF G-14509566, por importe de

10.000 € para sufragar los gastos corrientes de la organización del XVII Concurso Nacional de Vinos Ciudad de Córdoba-Premios Mezquita 2011 en los términos y condiciones descritos en el Convenio de Colaboración suscrito con la mencionada entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/03, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 6 de mayo de 2011.- El Presidente, Esteban Morales Sánchez.